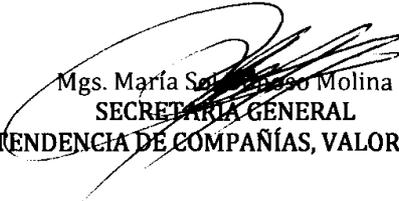




**CERTIFICO:** Que en la página Web Institucional, desde el día siete del mes de agosto del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA PLAINSA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.**, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la por la. Ab. María Eugenia Vélez, Subdirectora (D) del Centro de Atención al Usuario, con fecha 22 de agosto de 2018.

Guayaquil, 22 de agosto de 2018.

  
Mgs. María Selva Paredes Molina  
SECRETARIA GENERAL  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



MMD/JASF